



PROTOCOLO GENERAL PARA LA PUBLICACIÓN Y LA EDICIÓN DE LIBROS Y OBRAS ARTÍSTICAS

1.1. Los libros editados por la Universidad pasan por un proceso de selección externo y anónimo, en el marco de un concurso que tiene dos llamados al año (marzo y octubre).

1.2. La edición implica la corrección de estilo del manuscrito, su impresión y distribución. Esta última se realiza de forma externa, a través de una agencia especializada (LaKomuna), que garantiza la presencia de nuestro fondo editorial en librerías y ferias nacionales (se adjunta listado de librerías).

1.3. Se imprimirán 200 ejemplares de la obra manuscrita y a definir de acuerdo a presupuesto para obras resultado de creación artística.

1.4. Cada autor tiene derecho a diez (10) ejemplares gratuitos. Otras unidades que recibirán ejemplares son: Dirección de Vinculación con el Medio (5), Dirección de Comunicaciones, Extensión Central y Promoción (2), Dirección del Sistema de Biblioteca (3), Sala de ventas (10), Dirección de Investigación y Postgrados (20).